

10416 RESOLUCION 419/1991, de 26 de abril, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra por la que se anuncia la publicación de la convocatoria para la provisión de plazas, mediante procedimientos de ingreso al Cuerpo de Maestros en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto por el que se regula transitoriamente el ingreso en la Función Pública Docente, que establece: «Las convocatorias, juntamente con sus bases, que realice el Ministerio de Educación y Ciencia se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado»».

En su virtud y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 766/1990, de 23 de octubre, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, he resuelto:

Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el «Boletín Oficial de Navarra» («BON») extraordinario de 25 de abril de 1991, se publica la convocatoria, aprobada por Resolución del Secretario General de Presidencia del Gobierno de Navarra, para la provisión, mediante procedimientos selectivos de ingreso, a 85 plazas del Cuerpo de Maestros, de acuerdo a la siguiente distribución:

Especialidad	Código	Número de plazas
Filología-Lengua Castellana e Inglesa	01	19
Educación Preescolar	02	19
Educación Especial-Audición y Lenguaje	03	12
Educación Especial-Pedagogía Terapéutica	05	3
Educación Física	16	13
Filología Vasconce Navarra	12	19

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria que serán facilitadas en la Dirección General de Educación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se presentarán en el Registro General de dicha Dirección General en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Navarra» y se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.»

Pamplona, 26 de abril de 1991.—El Director, Ramiro Martínez Lerga.

ADMINISTRACION LOCAL

10417 RESOLUCION de 8 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Los Silos (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes se hace público que por este Ayuntamiento se han convocado pruebas selectivas para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se indican, en las que concurren además las siguientes circunstancias:

Denominación de la plaza: Un Administrativo de Administración General.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 21 de enero de 1991, número 9, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Los Silos, 8 de febrero de 1991.—El Alcalde-Presidente.

10418 RESOLUCION de 12 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Informático de Servicios Sociales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 23 de fecha 30 de enero de 1991, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Informático de Servicios Sociales de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y el tablón de anuncios de esta Corporación.

Guadix, 12 de febrero de 1991.—El Alcalde, José Luis Hernández Pérez.

10419 RESOLUCION de 12 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 31 de fecha 8 de febrero de 1991, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y el tablón de anuncios de esta Corporación.

Guadix, 12 de febrero de 1991.—El Alcalde, José Luis Hernández Pérez.

10420 RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de El Barco de Avila (Avila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 15, de fecha 15 de febrero de 1991, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión de diferentes plazas de funcionarios y personal laboral, conforme a la oferta de empleo público del «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1990.

Las plazas incluidas en la citada convocatoria son las siguientes:

Una plaza de Recaudador municipal. Funcionario grupo C, mediante oposición libre.

Una plaza servicios varios, Peón-guarda del cementerio y Albañil. Personal laboral fijo, mediante oposición libre.

Una plaza servicios varios, Barrendero. Personal laboral fijo, mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo. Personal laboral fijo, mediante oposición libre.

Una plaza servicios varios, Conductor de vehículos. Personal laboral fijo, mediante concurso oposición.

Una plaza servicios varios, Fontanero. Personal laboral fijo, mediante concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, en conformidad con lo previsto en las bases de esta convocatoria.

El Barco de Avila, 19 de febrero de 1991.—El Alcalde, Antonino González Canalejo.

10421 RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 33, de 8 de febrero del presente año, se inserta el anuncio por el cual se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar y una de Administrativo, pertenecientes a los grupos D y C, respectivamente, según se determina en el artículo 25 de la Ley 30/1984, y dotadas con el sueldo correspondiente.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público, para general conocimiento.
Griñón 27 de febrero de 1991.—El Alcalde.